

Toma tu remo y CIMAC, formalizan alianza en defensa de mujeres periodistas

Por: CIMAC. 21/11/2024

Con el objetivo de fortalecer la defensa y protección de mujeres periodistas en México, el colectivo Toma Tu Remo y la organización Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC) firmaron un convenio de colaboración en el marco del proyecto *Sin Amenaza: defensa jurídica para periodistas*, para brindar un respaldo efectivo ante los crecientes intentos de limitar la libertad de expresión, especialmente mediante demandas de daño moral y otros mecanismos legales que afectan de manera diferenciada a las mujeres en el ejercicio periodístico.

Toma Tu Remo, es una red nacional de abogadas y abogados que, de manera pro bono, acompañan casos de grupos en situación de vulnerabilidad, con especial enfoque en periodistas. Con representación en 14 estados del país, esta red ha logrado resultados favorables en la defensa de la libertad de expresión, especialmente en casos de demandas por daño moral. Además, han brindado asesorías a periodistas en diversas entidades, consolidándose como una red enfocada a la protección de derechos y libertades fundamentales.

Durante una rueda de prensa en Casa Refugio Citlaltépetl, Lucía Lagunes Huerta, directora de CIMAC; Mayra Sánchez Mora, responsable del Programa de Libertad de Expresión y Género en CIMAC; José Mario de la Garza Marroquín, presidente de Pertenece; y Raquel Álvarez Charqueño, coordinadora de Toma Tu Remo, subrayaron la urgencia de este trabajo conjunto en un país donde persisten altos niveles de violencia e impunidad contra periodistas.

“Para nosotras, como CIMAC, es muy importante firmar este convenio porque, por desgracia, cada día más en nuestro país las periodistas necesitan más acompañamiento legal. Si bien, desde hace 10 años, existe una Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, hemos visto que cada vez menos esta Fiscalía toma casos de las entidades federativas. Esto es grave, porque cuando los casos se quedan en las entidades, la justicia desaparece”, destacó Lucía Lagunes.

El convenio establece un plan de trabajo que incluye asesoría jurídica y acompañamiento gratuito y especializado en los casos donde se intente inhibir la libertad de expresión. También prevé capacitaciones en derechos humanos y campañas de sensibilización para integrantes de CIMAC. Toma Tu Remo, a través del proyecto #SinAmenaza, brindará el apoyo jurídico necesario, mientras CIMAC canalizará los casos y coordinará esfuerzos para visibilizar la problemática, creando una red de apoyo que integre a medios y organizaciones de la sociedad civil en el país.



Mayra Sánchez Mora, mencionó los casos de acoso judicial de mujeres periodistas

en el último sexenio: CIMAC registró 26 casos de acoso judicial contra mujeres periodistas, de mil, 121 casos registrados hasta el 31 de agosto de este año. Este proceso ha permitido constatar que las mujeres periodistas son particularmente vulnerables al acoso judicial debido a una combinación de factores que incluyen desigualdades estructurales históricas de género, estigmatización y prejuicios que persisten en el sistema judicial.

Raquel Álvarez Charqueño, coordinadora de Toma Tu Remo, habló sobre la importancia de este acuerdo: “Nos hemos dado cuenta, en estos dos años acompañando casos de acoso judicial, que la violencia que se presenta cuando las demandadas o las personas señaladas en un proceso judicial son mujeres, es desproporcionada. Hay casos en los cuales se busca desprestigiar, dañar y cuestionar desde los juicios de género, y en muchos de los casos observamos connotaciones de discriminación sexual”.

José Mario de la Garza Marroquín, presidente de Pertenece, reiteró el compromiso de la organización con la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión. Destacó que este convenio representa una responsabilidad con la defensa del ejercicio periodístico y la protección de las mujeres que enfrentan obstáculos para realizar su trabajo de manera libre.

Subrayó la importancia de defender la dignidad de quienes ejercen el periodismo, y enfatizó la necesidad de que, como sociedad, proporcionemos las herramientas legales y el acompañamiento necesario para contrarrestar los ataques que buscan silenciar sus voces. Con este convenio, CIMAC y Toma Tu Remo consolidan una red de apoyo enfocada en la defensa integral de las mujeres periodistas, protegiendo la libertad de expresión ante intentos de censura mediante el uso desmedido de mecanismos jurídicos impulsados en su contra.

A través del proyecto #SinAmenaza se comprometen a impulsar mecanismos de acompañamiento y protección que garanticen el ejercicio periodístico sin represalias legales. CIMAC y Toma Tu Remo reiteraron su llamado a la sociedad e instituciones para sumarse a la construcción de un entorno donde la voz de las periodistas sea respetada y defendida como un derecho fundamental para toda la ciudadanía.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Cimac noticias

Fecha de creación

2024/11/21